

EXPEDIENTE NÚMERO: IP/PNT/006/2022-C
FOLIO: 070126621000027
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE SAN
CRISTÓBAL DE LAS CASAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiuno enero de dos mil veintidós. -----

Vistos los autos del expediente en que se actúa y tomando en consideración que a la presente fecha ha fenecido el período de Instrucción, el Sujeto Obligado emitió sus alegatos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia realizó manifestaciones con fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, es decir de manera extemporánea, los cuales se ordena agregar al expediente para que obren como corresponda y que serán valorados en el momento procesal oportuno; en tanto que la persona recurrente no realizó actuación alguna, por lo que se tiene por precluido su derecho.-----

En consecuencia, al no existir trámite pendiente por realizar, toda vez que el presente medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, la Comisionada titular de la Ponencia "C" encargada de la instrucción-----

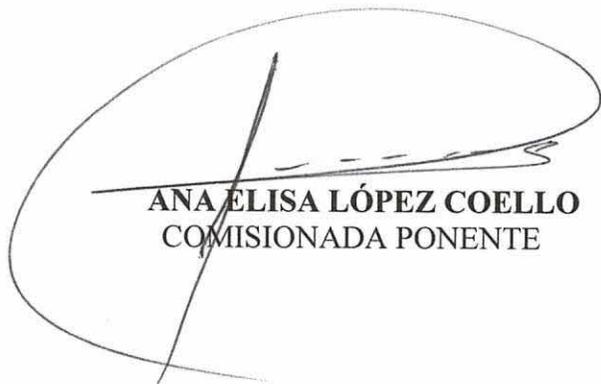
----- **ACUERDA:** -----

Con fundamento en el artículo 179, fracciones V y VII, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* vigente al momento de la interposición del recurso de mérito, se **declara cerrada la instrucción, y en consecuencia procedase a formular el proyecto de resolución respectivo.**-----

Notifíquese por los medios establecidos en Ley y cúmplase. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia del Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos del Pleno con quien actúa, y da fe.- -----

AELC/AARG*



ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PONENTE



ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**Acuse de recibo de
Acuse_de_notificación_del_cierre_de_instrucción_al_recurrente.**

Número de transacción electrónica: 4

Recurrente: N1-ELIMINADO 1

Número de expediente del medio de impugnación: IP/PNT/006/2022-C

El Organismo Garante entregó la información el día 21 de Enero de 2022 a las 13:22 hrs.

1427bd177fed7a5d0d9c702e215a8ad3

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**Acuse de recibo de
Acuse_de_notificación_del_cierre_de_instrucción_al_sujeto_obligado.**

Número de transacción electrónica: 5

Sujeto obligado: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas

Número de expediente del medio de impugnación: IP/PNT/006/2022-C

El Organismo Garante entregó la información el día 21 de Enero de 2022 a las 13:22 hrs.

1427bd177fed7a5d0d9c702e215a8ad3

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con la fracción IX del artículo 3, en relación con la fracción XV del artículo 3, en relación con la fracción XV del mismo artículo y el artículo 139 de la LTAIPCH

* " LTAIPCH: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas."